DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : d4f3c6573fd6043d8e5cbe23b4db4950748fde817a8ea536f9149085d85e13de3c86408de6ac073c0752691db82762e6

Número de Factura: ELEC-9
Fecha de Emisión: 30/08/2023
Fecha de Vencimiento: 30/08/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: TEHERAN TEHERAN PEDRO JOSE
Nombre Comercial: TEHERAN TEHERAN PEDRO JOSE
Nit del Emisor: 1105787356
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: CR 7 6 62
Teléfono / Móvil: 3152944500
Correo: teheranelectricos@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PITALITO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891180077
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: CR 3 4 78
Teléfono / Móvil: 8360010
Correo: secretariahacienda@alcaldiapitalito.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	001	HONORARIOS	NIU	1,00	$ 3.820.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.820.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-08-29 19:39:08
Documento generado el: 2023-08-29 19:39:07
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			3.820.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			3.820.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			3.820.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	3.820.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764054657103 Rango desde: 8 Rango hasta: 100 Vigencia: 2024-02-28

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN
IDENTIFICACION:	CC-1105787356
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2022
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2022
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-08-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-09-13
FECHA DE PAGO:	2023-08-03
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERIODO PENSION:	2023-08
PERIODO SALUD:	2023-08
NUMERO PLANILLA:	27045812
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27045812
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.000	$ 191.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.500	$ 244.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.000	$ 8.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.500	$ 443.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/10/2023

ASOPAGOS s.a.

DETALLE DE TRANSACCIÓN
PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CLASE APORTANTE	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO-MUNICIPIO	ARL
PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN	CC-1105787356	I	CENTRO	41-551	SINARP

DATOS DE LIQUIDACIÓN	
PERIODO PENSIÓN	2023-08
PERIODO SALUD	2023-08
NÚMERO TRABAJADORES	1
SUCURSAL	2022
GRAN TOTAL	$443.500
VALOR INTERESES	$0
REFERENCIA / PLANILLA	27045812

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
TIPO DE PAGO	PSE
BANCO	
FECHA	jueves 3 de agosto de 2023
DESCRIPCIÓN	Pago de aportes de seguridad social y
DIRECCIÓN IP	10.10.11.80
NRO. TRANSACCIÓN / CUS	82892602
ESTADO	APROBADA

APROBADA

INFORME No. 08

Pitalito, 30 agosto de 2023

Doctor
JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 023/2023
Secretario de Infraestructura
Pitalito, Huila

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de agosto de 2023.

PEDRO JOSÉ TEHERÁN TEHERÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.105.787.356 de Honda - Tolima, en mi calidad de Contratista del MUNICIPIO DE PITALITO, en la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No.023/2023, identificado en la plataforma de SECOP II con el No. MP-SI-CD-PS034-2023, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor inicial: El valor del contrato corresponde a la suma VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($22.920.000)

Valor adición 01: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($11.460.000)

Valor final: El valor del contrato corresponde a la suma TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($34.380.000)

Plazo inicial: 6 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Prorroga 01: TRES (03) MESES

Plazo final: NUEVE (09) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA ELÉCTRICA EN ALUMBRADO PÚBLICO Y A LOS DIFERENTES PROCESOS DEL SECTOR ELÉCTRICO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.

Obligaciones Específicas:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir con el objeto del Contrato, conforme a los documentos del proceso de contratación directa.	Se realizó el objeto contractual durante el periodo de pago correspondiente al mes de agosto de 2023	Se cumplió con el objeto contractual durante el periodo del mes de agosto de 2023
2. Presentar en el plazo establecido, los documentos exigidos como condición previa e	Se presentó en el plazo establecido los documentos exigidos para realizar el acta de inicio, los cuales	Se presentó ante la entidad copia de los recibos pagos por concepto de las estampillas municipales.

indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato	fueron las estampillas pagas para la legalización.	
3. Dirigir a los profesionales en el área eléctrica para dar cumplimiento a las necesidades de la administración y de la comunidad en el desarrollo de infraestructura eléctrica	Para el presente periodo de pago no se ha contratado a los profesionales y apoyos en el sector eléctrico, se tiene previsto dicha contratación para el mes de septiembre de 2023.	Para el presente periodo de pago no aplica.
4. Apoyar y Velar que los proyectos eléctricos cumplan con las normas técnicas del operador de red y normas nacionales.	Para el presente periodo de pago se realizó la verificación del proyecto eléctrico " AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS VEREDA ZANJONES CORREGIMIENTO DE CHARGUAYACO MUNICIPIO DE PITALITO HUILA "	Se apoya en la revisión de los soportes técnicos del proyecto: " AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS VEREDA ZANJONES CORREGIMIENTO DE CHARGUAYACO MUNICIPIO DE PITALITO HUILA "
5. Apoyar la supervisión de los proyectos eléctricos, a cargo del Municipio de Pitalito	Para el presente periodo de pago se brindó el apoyó a la supervisión al proceso MP-SDEC-MC-OP-044-2023 REALIZAR A TODO COSTO ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA INSTALACIONES DE MAQUINARIA AGRICOLA EN EL CABILDO YANACONA EL ROSAL, EN EL MARCO DEL PORYECTO BPIN 2017415510053	Se brindó el apoyo a la supervisión al proceso MP-SDEC-MC-OP-044-2023
6. Realizar seguimiento a las obras de electrificación rural en la ampliación de redes en media-baja tensión.	Para el presente periodo de pago no se tiene obras de electrificación rural a cargo del Municipio de Pitalito, se tiene previsto para el mes de noviembre de 2023 suscribir un convenio con la Gobernación del Huila para electrificar dos (02) veredas en el Municipio de Pitalito.	Se tiene previsto para el mes de noviembre de 2023 suscribir un convenio con la Gobernación del Huila para electrificar dos (02) veredas en el Municipio de Pitalito según resolución 186 del 29 de junio de 2023.
7. Apoyar a la Administración Municipal en el proceso de supervisión a la Sociedad de Economía Mixta de Alumbrado Público de Pitalito S.A.S. E.S.P	Para el presente periodo de pago, se brindó el apoyo a la supervisión al proyecto de expansión de alumbrado público.	Se brindó el apoyo a la supervisión según oficio 2023CS037219-2 del 18 de agosto de 2023.
8. Asesorar en la revisión y aval técnico de los proyectos de electrificación presentados por terceros a la entidad territorial	Para el presente periodo de pago, se brindó la asesoría en la revisión a los proyectos: Apoyo programa servicios públicos: componente vital para un territorio productivo vigencia	Se dió la asesoría en la revisión técnica de los proyectos: Apoyo programa servicios públicos: componente vital para un

	2024 - eléctrico, Municipio de Pitalito " y AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS VEREDA ZANJONES CORREGIMIENTO DE CHARGUAYACO MUNICIPIO DE PITALITO HUILA	territorio productivo vigencia 2024 - eléctrico, Municipio de Pitalito " y AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS VEREDA ZANJONES CORREGIMIENTO DE CHARGUAYACO MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
9. Revisión de las respuestas a las solicitudes, peticiones y quejas al área eléctrica y de alumbrado público proveniente de la comunidad.	Para el presente periodo de pago, se dio respuesta a los siguiente PQR'S de alumbrado público: 2023CS034535-1	Para el presente periodo de pago, se dio respuesta a los siguiente PQR'S de alumbrado público: 2023CS034535-1
10. Inspeccionar las obras eléctricas estructurales de los proyectos públicos que se estén ejecutando en el Municipio de Pitalito.	Para el presente periodo de pago, se inspecciono las adecuaciones eléctricas en la villa olímpica según oficio 2023CS034309-1	Se inspecciono las adecuaciones en la villa olímpica según oficio 2023CS034309-1 del 01 de agosto de 2023.
11. Verificación al cumplimiento de los objetivos del plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Región Que Vive" concernientes al área eléctrica.	Para el presente periodo de pago, se realizó la verificación al cumplimiento de los objetivos del plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Región Que Vive" concernientes al área eléctrica. Específicamente en las metas de Electrificación Rural.	Se verificó el cumplimiento de los objetivos del plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Región Que Vive", Específicamente en las metas de Electrificación Rural.
12. Asistir a los comités técnicos convocados por las diferentes dependencias de la Administración Municipal.	Para el presente periodo de pago se asistió al comité convocado por la secretaría de infraestructura con ocasión a temas de alumbrado público según oficio 2023CS037219-1	Para el presente periodo de pago se asistió al comité técnico según oficio 2023CS037219-1 del 18 de agosto de 2023.
13. Asistir en representación de la Administración a los comités que programa las Empresas Públicas De Pitalito "EMPITALITO ESP" y La Electrificadora Del Huila "ELECTROHUILA SA ESP"	Para el presente periodo de pago, no se ha convocado comités por parte de Empitalito E.S.P. y Electrohuila S.A. E.S.P., dichos comités se programan según las obras eléctricas contratadas por las partes.	Para el presente periodo de pago no aplica.
14. Revisión de nuevas cuentas de consumo eléctrico creadas a nombre de la administración.	Para el presente periodo de pago se revisó la cuenta creada al Sacudete Brisas	Se revisó la cuenta creada al Sacudete Brisas

15. Realizar visitas a las distintas comunidades que lo requieren y proyectar los respectivos informes que se le soliciten.	Para el presente periodo de pago no hubo requerimientos por parte de la comunidad para realizar visitas técnicas.	Para el presente periodo de pago no aplica.
16. Las demás obligaciones estipuladas en la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral de este contrato.	Para el presente periodo de pago, las demás obligaciones fueran descritas anteriormente en el presente documento.	Las demás obligaciones fueran descritas y realizadas en el presente informe.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de aportes al sistema integral de seguridad social, correspondiente al mes agosto de 2023 así:

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:			
No de la planilla:	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
27045812	$1.528.000	Salud 12,5%	$191.000
		Pensión 16%	$244.500
		ARL 0,522%	$ 8.000
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O PRESENTANTE LEGAL: (si aplica)	Fecha de elaboración **(dd/mm/aa)** : Quien suscribe: _____		

Evidencias en 09 folios

Cordialmente,

PEDRO JOSÉ TEHERÁN TEHERÁN
Contratista
C.C. No. 1.105.787.356 DE HONDA

Recibí:

JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
Supervisor Contrato

ANEXOS DE LAS EVIDENCIAS DE LOS PRODUCTOS





RADICADO:
2023CS034309-1
FECHA: 2023-08-01

Pitalito Huila, Agosto 1 de 2023

Ingeniera
MARIA CAROLINA SARMIENTO GUTIERREZ
Representante Legal
CONSORCIO CANCHA SINTETICA PITALITO
ZONA INDUSTRIAL PALERMO KM 3.2
CRA 4 No. 2-85 CONDOMINIO MALIBU ZONA 5
Neiva / Huila

Asunto: Solicitud de adecuación eléctrica a canalizaciones de redes eléctricas Villa Olimpia

Cordial saludo:

Por medio de la presente, y de conformidad a las adecuaciones realizadas al daño eléctrico ocasionado en las inmediaciones del Velodromo de la Villa Olimpica, específicamente en las canalizaciones subterraneas de las redes eléctricas que están dirigidas al gabinete eléctrico del cuarto de bombas, comedidamente me permito observar y manifestar lo siguiente:

1. Siendo el 31 de julio de 2023, el personal técnico de la secretaria de infraestructura realizó la visita técnica a las inmediaciones del velodromo donde se evidencia que, se efectuó de manera incorrecta la adecuación al daño de la tubería Conduit de 2" perteneciente a la canalización eléctrica que surte de energía a los camerinos y gabinete de bombas del Velodromo, toda vez que, no se acopló con un nuevo tramo la tubería de 2" afectada, sino que por el contratio se encapsuló la tubería existente en un tramo de tubería de 3", lo que evidentemente no permite el aislamiento correcto de los conductores con respecto a la humedad del terreno donde están ubicadas las canalizaciones subterraneas.

2. Se evidencia una mala práctica en la instalación de las canalizaciones afectadas y específicamente en el sellado de los extremos de las tuberías, por lo tanto, se recomienda el reemplazo total de los tramos afectados y/o el acople correcto con la tubería del mismo diámetro existente.

Agradezco de antemano, atender las recomendaciones anteriores antes de la compactación del terreno sobre las canalizaciones y evitar una filtración de humedad a los conductores de energía.

Proyectó: PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN, Asesor Eléctrico

Revisado por: JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ,	Aprobado por:JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
Cargo: Secretario de Infraestructura, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Secretario de Infraestructura

Carrera 3 No. 4 - 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera
www.alcaldiapitalito.gov.co
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

CO/SC/CER504645
✓Atención al Ciudadano
✓Gestión del Talento Humano

Atentamente,

JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
Secretario de Infraestructura

Anexo: 1. Anexo fotografico (02 folios)

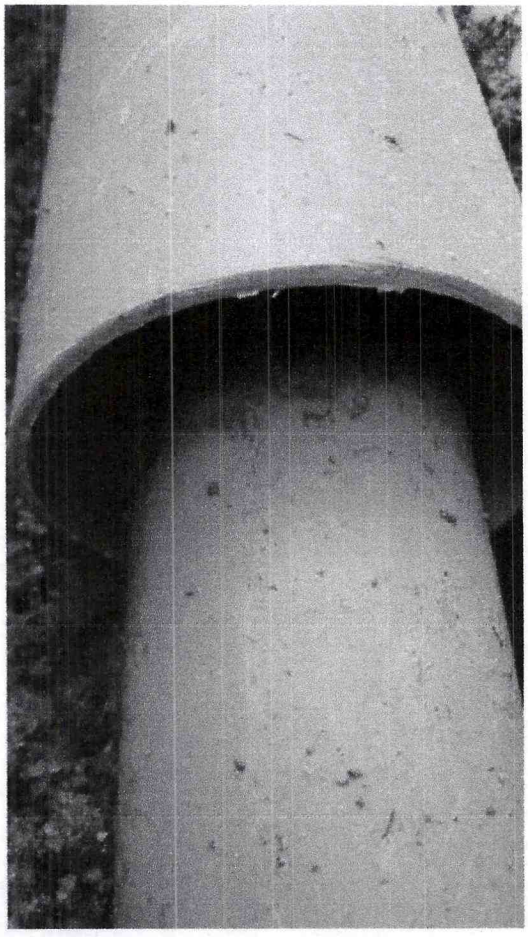
Proyectó: PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN, Asesor Eléctrico

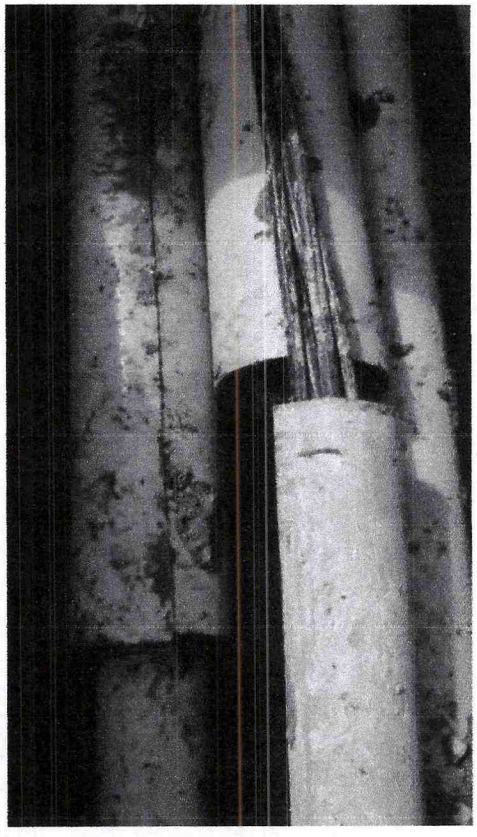
Revisado por: JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ,	Aprobado por:JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
Cargo: Secretario de Infraestructura, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Secretario de Infraestructura

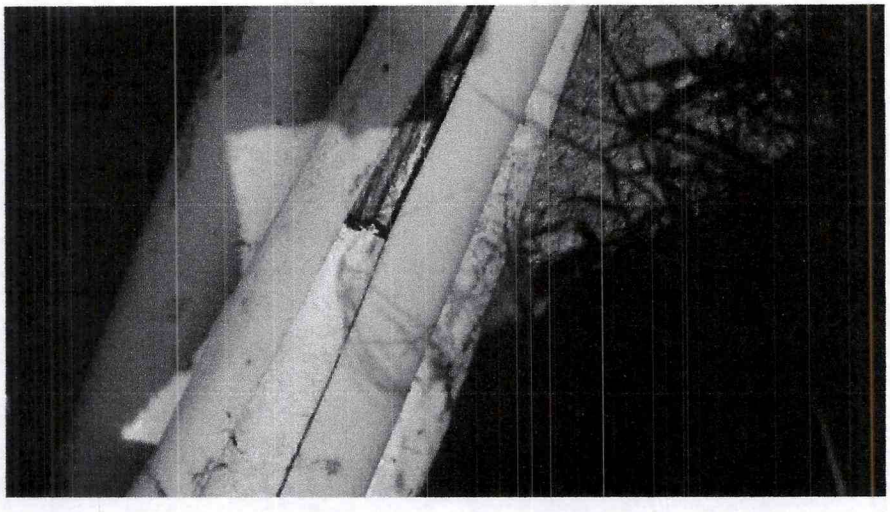
Carrera 3 No. 4 - 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera
www.alcaldiapitalito.gov.co
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

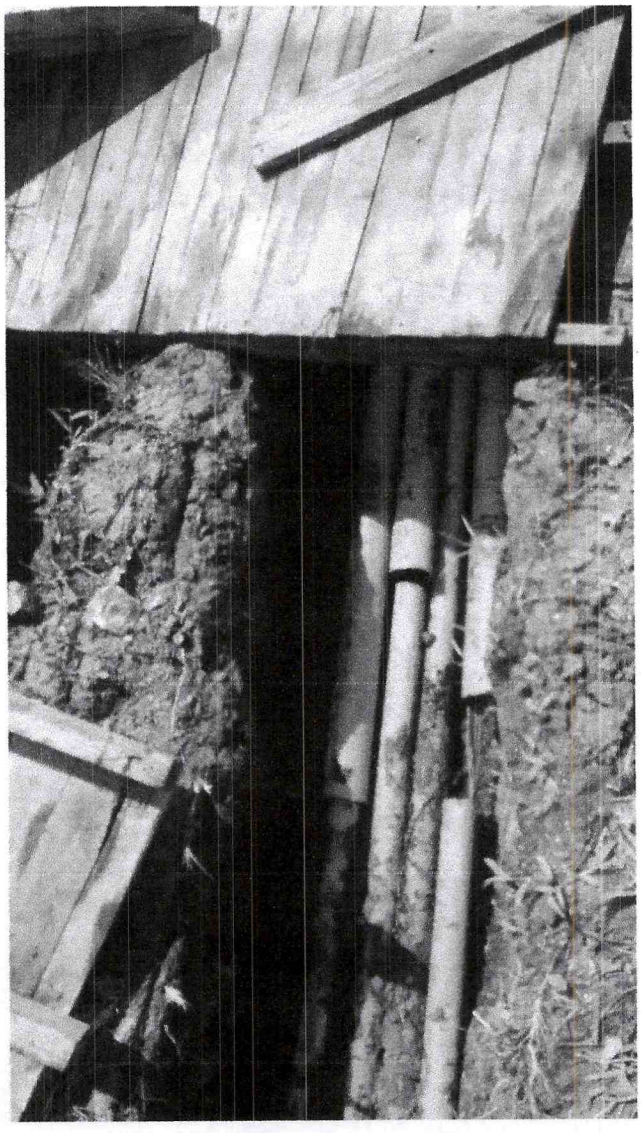
✓Atención al Ciudadano
✓Gestión del Talento Humano
CO/SC/CER504645

ANEXO FOTOGRAFICO









RADICADO:
2023CS037219-1
FECHA: 2023-08-18

Pitalito Huila, Agosto 18 de 2023

Doctora
PAOLA ANDREA REINA MEZA.
Jefe Oficina Jurídica en Encargo
Alcaldía de Pitalito
Despacho del Alcalde
Pitalito / Huila

Asunto: Invitación a comité técnico jurídico proyecto de Decreto de Agencia de Recaudo de Alumbrado Público.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, y de conformidad al proyecto de Decreto que tiene por objeto: "POR MEDIO DE CUAL SE ESTABLECE LA AGENCIA DE RECAUDO CONJUNTO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO A LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA.", comedidamente me permito invirtarla al comité técnico juridico que se realizará en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura el martes 22 de agosto a las 3:00pm, con ocasión a discernir las dudas a que haya lugar por parte de los interados en el avance de dicho Decreto, para lo cual puede asistir de manera física o digital mediante la conexión a la plataforma meet al siguiente enlace: https://meet.google.com/cai-gsjy-orn.

Agradezco de antemano, su confirmación oportuna al comité.

Atentamente,

JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
Secretario de Infraestructura

Proyectó: PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN, Asesor Eléctrico

Revisado por: JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ,	Aprobado por:JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
Cargo: Secretario de Infraestructura, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Secretario de Infraestructura

INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO MP-SDEC-MC-OP-044-2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y AMBIENTALES Y CIVILES OAC

CONTRATISTA:	AMBIENTALES Y CIVILES OAC SAS, R.L. FELIX MAURICIO POLANCO ARAUJO, Cédula de ciudadanía 12.137.240 de Neiva (H).
SUPERVISOR:	VICTOR HUGO ORTEGA ACHURY, cédula de ciudadanía 7. 701.101 de Neiva
No. PROCESO:	MP-SDEC-MC-OP-044-2023
OBJETO:	"REALIZAR A TODO COSTO ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA INSTALACIONES DE MAQUINARIA AGRICOLA EN EL CABILDO YANACONA EL ROSAL, EN EL MARCO DEL PORYECTO BPIN 2017415510053"
PLAZO:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR:	ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS ($11.388.911) M/CTE, IVA incluido si aplica
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: Un UNICO PAGO del 100% al contratista una vez recibido a satisfacción el objeto mismo, previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del Contrato, y la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social correspondiente.
FECHA DE INICIO:	13 DE JULIO DE 2023
FECHA DE PRESENTA ACTA:	02 DE AGOSTO DE 2023

En Pitalito, a los 02 días del mes de agosto de 2023, se reunieron VICTOR HUGO ORTEGA ACHURY, Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, en calidad de supervisor de la invitación publica de mínima cuantía, identificado con cédula de ciudadanía N. 7.701.101 de Neiva y FELIX MAURICIO POLANCO ARAUJO, Cédula de ciudadanía 12.137.240 de Neiva (H) R.L. de AMBIENTALES Y CIVILES OAC SAS, NIT 900.198.650-2,

Proyectó: Pedro José Teherán Teherán – Apoyo a la supervisión – Asesor Eléctrico

Revisado por: LUISA FERNANDA NUÑEZ RAMOS	Aprobado por: Víctor Hugo Ortega Achury
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Jurídico Profesional – Secretaría de DEC	Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

en calidad de contratista, hemos acordado terminar la invitación publica de mínima cuantía número MP-SDEC-MC-OP-044-2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSTANCIAS:

Se hace constar que los requisitos para terminar la invitación publica de mínima cuantía han sido cumplidos y se procede a celebrar el acta de terminación.

ACUERDOS:

Teniendo en cuenta que la invitación publica de mínima cuantía se ha ejecutado en fecha anterior a la fecha convenida para el vencimiento del plazo de ejecución del contrato, las partes acuerdan darlo por terminado a partir de la fecha de la firma de la presente acta. Igualmente, procederán a su liquidación en el plazo estipulado en la cláusula 22. LIQUIDACION de la invitación publica de mínima cuantía.

COMPROMISOS

1. El contratista una vez firmada dicha acta, llevara una copia a la aseguradora para ampliar las respectivas pólizas concernientes al presente contrato y entregar al municipio para su aprobación.

Para constancia se firma el día 02 de agosto de 2023.

FIRMANTES:

Víctor Hugo Ortega Achury
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Supervisor

Félix Mauricio Polanco Araujo
R.L. de AMBIENTALES Y CIVILES OAC SAS
Contratista

Proyectó: Pedro José Teherán Teherán – Apoyo a la supervisión – Asesor Eléctrico

Revisado por: LUISA FERNANDA NUÑEZ RAMOS	Aprobado por: Víctor Hugo Ortega Achury
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Jurídico Profesional – Secretaría de DEC	Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

RADICADO:
2023CS037219-2
FECHA: 2023-08-18

Pitalito Huila, Agosto 18 de 2023

Doctora
Daniela Rua Charris
Gerente
Sociedad de Economía Mixta de Alumbrado Público de Pitalito S.A.S. E.S.P. SEMAPP
Cra 4 No. 18-59
Pitalito / Huila

Asunto: Invitación a comité técnico jurídico proyecto de Decreto de Agencia de Recaudo de Alumbrado Público.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, y de conformidad al proyecto de Decreto que tiene por objeto: "POR MEDIO DE CUAL SE ESTABLECE LA AGENCIA DE RECAUDO CONJUNTO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO A LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA.", comedidamente me permito invirtarla al comité técnico juridico que se realizará en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura el martes 22 de agosto a las 3:00pm, con ocasión a discernir las dudas a que haya lugar por parte de los interados en el avance de dicho Decreto, para lo cual puede asistir de manera física o digital mediante la conexión a la plataforma meet al siguiente enlace: https://meet.google.com/cai-gsjy-orn.

Agradezco de antemano, su confirmación oportuna al comité.

Atentamente,

JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
Secretario de Infraestructura

Proyectó: PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN, Asesor Eléctrico

Revisado por: JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ,	Aprobado por:JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
Cargo: Secretario de Infraestructura, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Secretario de Infraestructura

RADICADO:
2023CS034535-1
FECHA: 2023-08-02
2023PQR00018079

Pitalito Huila, Agosto 2 de 2023

Señor(a)
LUIS ALBEIRO PEREZ HOYOS
VEREDA HIGUERON
Tel: 3102188794
Pitalito / Huila

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE ACOMETIDA. OFICIO 2023PQR00018079

Cordial saludo:

Por medio de la presente, y de conformidad a su solicitud de apoyo de materiales eléctricos, comedidamente me permito informarle que, a fecha actual la Administración Municipal de Pitalito, no tiene suscrito con terceros convenios y/o contratos de suministros de materiales eléctricos.

Por lo tanto, su solicitud será incluida en la base de datos de solicitudes de materiales eléctricos, para que cuando se suscriban convenios y/o contratos, su petición puede ser atendida de manera oportuna.

Agradezco de antemano, la atención a la presente

Atentamente,

PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN
Asesor Eléctrico

Proyectó: PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN, Asesor Eléctrico

Revisado por: PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN,	Aprobado por:PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN
Cargo: Asesor Eléctrico, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Asesor Eléctrico